

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

972 *SANTANDER INTERNATIONAL DEBT, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL*

Emisión de Obligaciones Ordinarias Serie 291

Febrero 2014

Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida de Cantabria s/n, 28660, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones ordinarias serie 291 por importe nominal de veinticinco millones quinientos (25.000.500) dólares estadounidenses (la "Emisión"), representada por dieciséis mil seiscientos sesenta y siete (16.667) obligaciones de mil quinientos (1.500,00) dólares estadounidenses de valor nominal cada una de ellas, representadas por títulos al portador. La presente emisión de obligaciones ordinarias se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta General Universal de accionistas de Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, de fecha 19 de febrero de 2014, y por el Consejo de Administración en la misma fecha anterior. Las características son las siguientes:

Denominación: El valor nominal de cada una de las Obligaciones será de mil quinientos (1.500) dólares estadounidenses. Mientras las Obligaciones se negocien a través de los Servicios de Compensación y éstos así lo permitan, las Obligaciones se negociarán en importes mínimos de 150.000 dólares estadounidenses y múltiplos adicionales de 1.500 dólares estadounidenses.

Precio de emisión: El tipo de Emisión será el 99,80%, por lo que el precio de emisión de cada Obligación será de mil cuatrocientos noventa y siete dólares estadounidenses.

Período de suscripción: Se extenderá desde las nueve horas hasta las catorce horas del día de publicación de este anuncio.

Fecha de desembolso: 27 de febrero de 2014.

Interés: Las Obligaciones devengarán intereses desde la fecha de desembolso a un tipo de interés fijo del 4,01% anual, y se pagarán anualmente el día 27 de febrero de cada año.

Amortización: Las Obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal el 27 de febrero de 2024.

Amortización Anticipada Opcional ("Call Option"): El emisor podrá amortizar en la fecha de pago de intereses del 27 de febrero de 2019 julio (en lo sucesivo, la "Fecha de Amortización Anticipada") a un precio igual a su valor nominal de 1.500 dólares de los Estados Unidos "USD" por cada obligación junto con los intereses devengados (si los hubiere) sobre la misma, mediante un preaviso mínimo de diez días hábiles de Londres y Nueva York (antes de las 11:00 a.m. Hora de Nueva York) a la Fecha de Amortización Anticipada.

Cotización: Se solicitará la cotización en la Bolsa de Irlanda.

Garante: La presente emisión de obligaciones está garantizada por Banco Santander, Sociedad Anónima.

Entidad Colocadora: Banco Santander International.

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del sindicato de obligacionistas. El Comisario provisional es don Jesús Merino Merchán.

Madrid, 19 de febrero de 2014.- Don José Antonio Soler Ramos, Presidente.

ID: A140008653-1